

-9137



1471



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 6 JUL 1993

VISTO el expediente N° 6469-4/91 del registro del ex MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA por el cual la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA solicita el otorgamiento de validez nacional para los títulos de: Licenciado en Lengua y Literatura Alemanas, Licenciado en Lengua y Literatura Francesas, Licenciado en Lengua y Literatura Inglesas, Licenciado en Lengua y Literatura Italianas, Profesor en Lengua Alemana, Profesor en Lengua y Literatura Castellanas, Profesor en Lengua Francesa, Profesor en Lengua Inglesa, Profesor en Lengua Italiana; así como la determinación de las incumbencias profesionales de los antemencionados títulos y de los títulos de Licenciado en Lengua y Literatura Castellanas, Traductor Público Nacional en Alemán, Traductor Público Nacional en Francés, Traductor Público Nacional en Inglés, Traductor Público Nacional en Italiano, que otorga la mencionada Universidad, y

CONSIDERANDO:::

Que los títulos de Licenciado en Lengua y Literatura Castellanas, Traductor Público Nacional en Alemán, Traductor Público Nacional en Francés, Traductor Público Nacional en Inglés, Traductor Público Nacional en Italiano que otorga la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, cuentan con validez nacional.

Que las actividades propuestas como incumbencias, resultan adecuadas en función del objeto profesional y el carácter de los respectivos títulos.

Que la formación prevista para el otorgamiento de los respectivos títulos resulta suficiente para capacitar a los egresados en el desempeño de las actividades previstas en

WP  
May  
DPM



Ministerio de Cultura y Educación  
/2.Expte. 6469-4/91 ex MEyJ.

1471



las incumbencias.

Que los organismos técnicos del MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION han dictaminado favorablemente.;

Que de acuerdo con lo establecido por el artículo 21, incisos 8, 10 y 11 de la Ley de Ministerios -t.o. 1992-, es a tribución del MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION entender en la determinación de la validez nacional de estudios y títulos, y en las incumbencias de los títulos profesionales con validez nacional.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar validez nacional a los títulos de Licenciado en Lengua y Literatura Alemanas, Licenciado en Lengua y Literatura Francesas, Licenciado en Lengua y Literatura Inglesas, Licenciado en Lengua y Literatura Italianas, Profesor en Lengua Alemana, Profesor en Lengua y Literatura Castellanas, Profesor en Lengua Francesa, Profesor en Lengua Inglesa, Profesor en Lengua Italiana, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA a quienes cumplimenten los requisitos establecidos por la Universidad a tal fin.

ARTICULO 2º.- Establecer como incumbencias profesionales de los títulos mencionados en el artículo 1º y de los de Licenciado en Lengua y Literatura Castellanas, Traductor Público Nacional en Inglés, Traductor Público Nacional en Italiano, las que se enuncian a continuación:

Profesor en Lengua y Literatura Castellanas

Mej - Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje



1471



## Ministerio de Cultura y Educación

/3.Expte. 6469-4/91 ex M&Ej.

zaje en el área de la Lengua y Literatura Castellanas.

### Licenciado en Lengua y Literatura Castellanas

- Realizar estudios e investigaciones acerca del conocimiento de la Lengua Castellana, su conformación, evolución, estructura, distintos tipos de discurso y producción literaria en el contexto de la Literatura Universal.
- Asesorar en lo relativo a la Lengua Castellana, su conformación, evolución y estructura; distintos tipos de discurso y la producción literaria.
- Elaborar, dirigir, ejecutar y supervisar programas de edición literaria.
- Participar en la elaboración y evaluación de planes, programas y proyectos de carácter cultural.

### Profesor en Lengua Alemana

- Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje en el área de la Lengua y la Literatura Alemanas, en todos los niveles del sistema educativo.
- Elaborar, dirigir, ejecutar y supervisar programas para la capacitación de adultos en idioma alemán con fines específicos en distintos organismos.

### Licenciado en Lengua y Literatura Alemanas

- Realizar estudios e investigaciones acerca del conocimiento de la Lengua Alemana, su conformación, evolución, estructura, distintos tipos de discurso y la producción literaria en el contexto de la Literatura Universal.
- Asesorar en lo relativo a la Lengua Alemana, su conformación,



1471



isterio de Cultura y Educación  
/4.Expte.6469-4/91 ex MEyJ.

ción, evolución, estructura, distintos tipos de discurso y la producción literaria.

- Participar en la elaboración y evaluación de planes, programas y proyectos de carácter cultural.
- Elaborar, dirigir, ejecutar y supervisar programas de edición literaria.

Traductor Público Nacional de Alemán

- Realizar traducciones de textos y documentos de carácter Público y privado del alemán al idioma nacional y viceversa en los casos que las disposiciones legales así lo establezcan o a petición de parte interesada. Actuar como intérprete del idioma en el cual posee título habilitante en los casos previstos por la ley.
- Participar en centros de investigación y servicios de terminología y documentación.
- Actuar como revisor y asesor lingüístico de alemán a requerimiento de parte interesada.

Profesor de Lengua Francesa

- M*
- Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje en el área de la Lengua y la Literatura Francesas, en todos los niveles del sistema educativo.
  - Elaborar, dirigir, ejecutar y supervisar programas para la capacitación de adultos en idioma francés con fines específicos, en distintos organismos.

Licenciado en Lengua y Literatura Francesas

- Trij*
- Realizar estudios e investigaciones acerca del conocimiento



1471



## Ministerio de Cultura y Educación

/5.Expte. 6469-4/91 ex MEyJ.

de la Lengua Francesa, su conformación, evolución, estructura, distintos tipos de discurso y la producción literaria en el contexto de la Literatura Universal.

- Asesorar en lo relativo a la Lengua Francesa, su conformación, evolución, estructura, distintos tipos de discurso y la producción literaria.
- Participar en la elaboración y evaluación de planes, programas y proyectos de carácter cultural.
- Elaborar, dirigir, ejecutar y supervisar programas de edición literaria.

### Traductor Público Nacional de Francés

- Realizar traducciones de textos y documentos de carácter público y privado del Francés al idioma nacional y viceversa en los casos que las disposiciones legales así lo establezcan o a petición de parte interesada. Actuar como intérprete del idioma en el cual posee título habilitante en los casos previstos por la ley.
- Participar en centros de investigación y servicios de terminología y documentación.
- Actuar como revisor y asesor lingüístico de Francés a requerimiento de parte interesada.

### Profesor en Lengua Inglesa

- Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje en el área de la Lengua y la Literatura Inglesa, en todos los niveles del sistema educativo.
- Elaborar, dirigir, ejecutar y supervisar programas para la capacitación de adultos en idioma inglés con fines específicos.



1471

169

*Ministerio de Cultura y Educación*

/6.Expte.6469-4/91 ex MEyJ.

ficos, en distintos organismos.

Licenciado en Lengua y Literatura Inglesas

- Realizar estudios e investigaciones acerca del conocimiento de la Lengua Inglesa, su conformación, evolución, estructura, distintos tipos de discurso y la producción literaria en el contexto de la Literatura Universal.
- Participar en la elaboración y evaluación de planes, programas y proyectos de carácter cultural.
- Elaborar, dirigir, ejecutar y supervisar programas de edición literaria.

Traductor Público Nacional de Inglés

- Realizar traducciones de textos y documentos de carácter público y privado del Inglés al idioma nacional y viceversa en los casos que las disposiciones legales así lo establezcan o a petición de parte interesada. Actuar como intérprete del idioma en el cual posee título habilitante en los casos previstos por la ley.
- Participar en centros de investigación y servicios de terminología y documentación.
- Actuar como revisor y asesor lingüístico de Inglés a requerimiento de parte interesada.

Profesor de Lengua Italiana

- Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje en el área de la Lengua y la Literatura Italianas, en todos los niveles del sistema educativo.
- Elaborar, dirigir, ejecutar y supervisar programas para la



*M*inisterio de Cultura y Educación

/7.Expte. 6469-4/91 ex MEyJ.

1471

110

capacitación de adultos en idioma italiano con fines específicos, en distintos organismos.

Licenciado en Lengua y Literatura Italianas

- Realizar estudios e investigaciones acerca del conocimiento de la Lengua Italiana, su conformación, evolución, estructura, distintos tipos de discurso y la producción literaria en el contexto de la Literatura Universal.
- Participar en la elaboración y evaluación de planes, programas y proyectos de carácter cultural.
- Elaborar, dirigir, ejecutar y supervisar programas de edición literaria.

Traductor Público Nacional de Italiano

- Realizar traducciones de textos y documentos de carácter público y privado de Italiano al idioma nacional y viceversa en los casos que las disposiciones legales así lo establezcan o a petición de parte interesada. Actuar como intérprete del idioma en el cual posee título habilitante en los casos previstos por la ley.
- Participar en centros de investigación y servicios de terminología y documentación.
- Actuar como revisor y asesor lingüístico de Italiano a requerimiento de parte interesada.

*Hij* ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

*MS* *JG*

*AC*